



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025










AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SERVICIO PARA COADYUVAR EN EL COMBATE Y ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DENTRO Y FUERA DE LA FAMILIA

El H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, con domicilio en la calle Morelos sin número, Colonia Centro, del Municipio de Chocamán, Veracruz, con código postal 94160, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO






Los datos personales recabados se utilizarán para las siguientes finalidades:

-  **Brindar orientación jurídica y psicológica, así como los acompañamientos a las diferentes dependencias que se requiera.**
-  **Llevar un control de expedientes esto con la finalidad de dar un oportuno seguimiento a los casos que se presenten.**
-  **Realizar las canalizaciones y trabajar de la mano con las diferentes instituciones para brindar una mejor atención.**
-  **Realizar reportes, informes y diagnósticos, que nos permitan identificar tipos de violencia y sectores con mayor recurrencia.**
-  **Dar continuidad a los trámites de Identidad Jurídica.**
-  **Contar con la información necesaria para dar un seguimiento a las mujeres a su solicitud, por parte del Instituto la Mujer.**
-  **Contactarlas en caso de que necesiten una o nueva orientación.**

Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES
DATOS IDENTIFICATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Nombre Firma Domicilio Teléfono fijo / Celular Credencial para votar

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



	<ul style="list-style-type: none"> Lugar y Fecha de Nacimiento Nacionalidad Acta de Matrimonio
DATOS BIOMÉTRICOS	Huella Dactilar
DATOS SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Procesos Interinstitucionales

FUNDAMENTO LEGAL

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: Artículos 43, 48, 49, 52, 85 fracción II de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 60, 66, 67, 68, 73, 82, 119 fracción II, 133 y 155 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículos 22, Fracción XIII, 23 fracciones, I, III, y V, Art. 24 fracciones, II, Artículo 29 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

El Municipio de Chocamán para cumplir las finalidades exigidas legalmente por las autoridades competentes sólo transferirá los datos necesarios en los casos legalmente previstos. Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAIS	FINALIDAD
Fiscalías	México	En caso de ser requerido por la autoridad judicial a efecto de integrar una carpeta de investigación.
CEJAV Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz	México	En caso de ser solicitado por la autoridad para salvaguardar la integridad de las usuarias.
Juzgados	México	En caso de ser requerido como prueba para un expediente.
Unidades Integrales de Procuración de Justicia del Estado de Veracruz (UIPJ)	México	En caso de ser requerido por la autoridad responsable.
Comisión de Derechos Humanos	México	En caso de requerirse por alguna Queja.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz – México C.P. 94160
Tel. (273) 73 2 - 21 - 09 / chocamanver2022.2025@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



DERECHOS DE ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen, para que se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley de la (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos arco. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, de la siguiente manera:

 Formato electrónico disponible en el link:

<https://www.chocamanveracruz.gob.mx/Formatos.html>







 vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en el link:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

 por correo electrónico:

u.transparenciachocaman@gmail.com

Los requisitos que debe cumplir una solicitud de derechos de arco son:

-  El nombre del titular
-  Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
-  Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en caso, la personalidad e identidad de representante.
-  De ser posible, el área responsable que trata de los datos personales
-  La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos de ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y
-  Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022 - 2025



Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La unidad de transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 105 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: calle Morelos, Sin Número, Colonia Centro, del Municipio de Chocamán, Veracruz, con Código Postal 94160, Planta alta del edificio que ocupa el H. ayuntamiento.

Teléfono: 273 73 2 21 09

Correo electrónico institucional: u.transparenciachocaman@gmail.com

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En el caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del Sujeto Obligado en el siguiente Link:

http://chocamanveracruz.gob.mx/avisos_de_privacidad.html

Al proporcionarnos por cualquier medio sus datos personales usted Titular expresamente reconoce y acepta el presente **AVISO DE PRIVACIDAD**, por lo que dicho consentimiento nos otorga la facultad para que procedamos con el tratamiento de los mismos de la forma en que se señala en el presente **AVISO DE PRIVACIDAD** y con estricto apego a la legislación en materia de protección de datos personales, sin perjuicio de los derechos conferidos por la misma.